



CONVOCATORIA



SAE
SUBDIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE SEXTO Y SÉPTIMO GRADOS DE LA UACH QUE REALIZARÁN

ESTANCIA PRE PROFESIONAL (EPP) EN LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN 2021

BASES:



1. LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTÁ CONTENIDA EN EL REGLAMENTO DE ESTANCIA PRE PROFESIONAL PARA EL NIVEL LICENCIATURA DE LA UACH.
2. PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ESTUDIANTES.
3. EL PROYECTO DE EPP DEBERÁ DESARROLLARSE EN LOCALIDADES CON GRADO ALTO Y MUY ALTO DE MARGINACIÓN. LA CLASIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES SE HARÁ CON BASE EN EL ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD PUBLICADO POR CONAPO EN 2010. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice de Marginacion por Localidad 2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010) (deberán descargar el archivo de la parte inferior de la página, “base de datos completa” y elegir alguna de las localidades de *alta* y *muy alta* marginación.)
4. TODAS LAS ESTANCIAS SE REALIZARÁN A PARTIR DE LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DE 2021.
5. EL MONTO ASIGNADO POR LA UACH, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, COMO APOYO DE EPP ES DE \$4500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
6. LA CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LICENCIATURA MÍNIMO QUE DEBE ACREDITAR EL ESTUDIANTE ES DE 8.0 (ESCALA DE 0 A 10) AL CIERRE DEL ÚLTIMO SEMESTRE CURSADO.
7. EL INTERESADO **DEBERÁ CONSIDERAR** LO ESTIPULADO EN EL **ACUERDO No. 1172-2 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO** Y REALIZAR SU ESTANCIA PREPROFESIONAL PRESENCIAL O A DISTANCIA EN LA MEDIA DE LO POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN LAS CONDICIONES SANITARIAS NECESARIAS EN EL LUGAR DONDE SE UBICA EL ORGANISMO RECEPTOR (RESTRICCIONES SANITARIAS, SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO Y DEMÁS). DANDO PRIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA EPP EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE.
8. LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA A Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EL 21 DE MAYO 2021.

9. EL NÚMERO DE APOYOS QUE LA UACH OTORGA ESTÁN PLASMADOS EN EL CUADRO 1.

CUADRO 1. NÚMERO DE APOYOS PARA REALIZAR EPP EN ZONAS DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, 2021

DEIS	APOYOS
AGROECOLOGÍA	1
DICIFO	3
DICEA	6
FITOTECNIA	8
DIA	5
DIMA	6
IRRIGACIÓN	2
PARASITOLOGÍA	5
SUELOS	3
URUSSE	2
ZONAS ÁRIDAS	1
ZOOTECNIA	6
CRUPY	1
CRUCEN	1
TOTAL	50

10. LA ASIGNACIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS EN CADA UNIDAD ACADÉMICA, SEGUIRÁ EL CRITERIO DE FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

REQUISITOS:

1. FIRMA AUTÓGRAFA DE RESPONSIVA POR PARTE DEL ALUMNO, DEL POTENCIAL RIESGO SANITARIO, DESLINDANDO DE LA RESPONSABILIDAD A LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO AL TUTOR ACADÉMICO, SEGÚN ACUERDO NO. 1172-2 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
2. CARTA COMPROMISO DEL TUTOR, PROYECTO Y CARTA DE ACEPTACIÓN SIGNADA POR REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS.
3. JUSTIFICAR UNA PERMANENCIA DE AL MENOS 80% DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA SU ESTANCIA, EN LA (S) LOCALIDAD (ES) CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.
4. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN SU DEIS O DIVISIÓN CON FECHA LÍMITE 11 DE MAYO DE 2021.
5. LA AUTORIDAD ACADÉMICA DEL DEIS DEBERÁ ENVIAR LA CÉDULA DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA, A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR: CON FECHA LÍMITE EL 17 DE MAYO DE 2021.